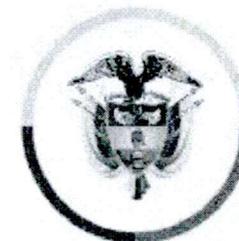


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 099

Fecha del Traslado: 12/07/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120170063400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ELIANA MARIA PULGARIN PULGARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400300520160117300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ONELOGISTIC S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400300520170040100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SILVIA ELENA MONTOYA CARTAGENA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400300620170027200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	FLOR ELENA CUARTAS COLORADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301020140205700	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	YOSIMAR NORIEGA RUZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301220180075400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CONSTRUCCIONES E & J S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301320160067700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LINA MARIA OLANO BLANDON	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301720190015200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JULIO HERNANDO GIL ORTIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920100049800 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EL FUTURO LTDA.	ISABEL VARGAS HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301920140231200 ✓	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS - COOAFIN-	JHON FREDY ZAPATA ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400301920160111500 ✓	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JOHN JAIRO BETANCUR GALLON	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001400302720160075100 ✓	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO LOPEZ RENDON	WILSON YAMIT CASTAÑO GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019
05001430300420180019200 ✓	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA	PEDRO PABLO GUZMAN POLOCHE	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la liquidación de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP	11/07/2019	15/07/2019	17/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 12/07/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

C. H.S.
 Cláudia Velásquez
 SECRETARIO (A)